

10-Septiembre-2015

.....  
Asociación Unificada de Guardias Civiles  
Avenida de la Reina Victoria, 37, 28045 Madrid

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
Paseo del Prado, 18-20  
28014 Madrid

**Excelentísimo Sr. D. Alfonso Alonso Aranegui**

El 10 de Septiembre de 2015 se celebra el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Según la OMS, casi un millón de personas fallece por esta causa, con una tasa de mortalidad de 16 por 100.000 a nivel mundial, mucho menor en España. Estas cifras van en aumento, siendo esta causa de defunción una de las tres primeras en personas de 15 a 44 años. Junto al número de fallecidos, se calcula que el número de intentos son hasta 20 veces más frecuentes. En España, el suicidio causa más muerte que los accidentes de tráfico, laborales y homicidios de manera conjunta. Por diversas razones, los profesionales de la salud consideran además que esta cifra puede estar subestimada.

Las variables relacionadas con la conducta suicida son de diversa naturaleza. La presencia de trastornos mentales (ansiedad, depresión u otros trastornos mentales graves), los problemas adictivos (alcoholismo...) y los problemas familiares, de pareja y laborales están detrás de la mayoría de los casos.

En la literatura científica, el entorno laboral y profesional se ha relacionado frecuentemente con la conducta suicida. La función policial, por sus particulares características, aparece asociada a una mayor tasa de conducta suicida que en la población general (comparada con franjas con similares características). Igualmente el desarrollo de la actividad policial se ha relacionado con mayor estrés y aparición de problemas de salud física y mental como los trastornos cardiovasculares y los trastornos por depresión, ansiedad, trastorno por estrés postraumático, procesos adictivos... El estrés, la exposición a eventos traumáticos, la turnicidad, el trabajo nocturno, las dificultades de conciliación familia-empresa y la conflictividad laboral o con los superiores son variables que pueden determinar la aparición de estos trastornos.

Desde 1982, se han registrado 447 casos de suicidios consumados entre Guardias Civiles, es decir uno cada 26 días y 52 intentos (según datos de la Guardia Civil). Una tasa de

suicidios claramente superior a la de la población general y de otros cuerpos policiales con funciones similares. 447 dramas personales, familiares y sociales que nos obligan abordar el tema con especial interés y determinación, buscando las razones que hay detrás de este drama que nos castiga con dureza además de a nuestras familias. Una investigación interna de nuestra Asociación arrojan también una mayor tasa de ideación y de intención suicida que en la población general.

A las dificultades propias del desempeño de nuestro trabajo, como hemos señalado junto la posesión de armas (un riesgo laboral importante) y largos turnos de conducción o períodos de estrés mantenidos en el tiempo, en la Guardia Civil nos encontramos con dificultades inherente a su idiosincrasia. Por su naturaleza militar, el Guardia Civil tiene vedado el alcance de instrumentos que desde otras profesiones tienen para poder velar por el respeto a sus derechos como son la sindicación y el derecho a la huelga. Esto hace que en ocasiones, nos encontremos indefensos para resolver conflictos laborales internos o detener posibles casos de mobbing que pudieran darse como en cualquier organización de otro tipo y que pueden potenciar un ambiente propicio para la aparición de este tipo de trastornos. La dificultad de la tarea como Guardia Civil queda resumida con este texto de la propia Guardia Civil en un documento de 2005:

*“Es posible que durante los primeros años como Guardia Civil todas estas circunstancias le provoquen frustración, aburrimiento, conflictos y tensiones tanto familiares como laborales, falta de ilusión, apatía, o cualquier otro síntoma que actualmente no llega ni a imaginar que le pueda suceder. No todo el mundo está preparado para adaptarse al estilo de vida que impone esta profesión”*

Por todo lo anteriormente descrito y con motivo de la celebración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio nos dirigimos a usted para solicitar la ayuda de su Ministerio y profundizar más en este fenómeno con claras consecuencias, personales, familiares, sociales que perjudica a nuestro cuerpo y por ende a la sociedad en general a cuya protección nos debemos. El Plan de Prevención de Conductas Suicidas que la Guardia Civil lleva a cabo nos parece manifiestamente insuficiente, sin que tengamos ningún dato fehaciente de su validez para reducir la tasa. En ese sentido reclamamos los siguientes puntos:

- Una mayor transparencia en las cifras relacionadas con la conducta suicida dentro de la Guardia Civil con su publicación anual y la facilitación del acceso

a profesionales de la salud e investigadores que pueda aclarar las causas de este fenómeno.

- Mejora del tratamiento de problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión, el trastorno por estrés postraumático u otros, de miembros de la Guardia Civil, con revisiones periódicas y procesos de seguimiento a las personas afectadas, especialmente a aquellas que han mostrado ideación suicida o efectuado algún intento. Algunas de las medidas que se aplican para reducir las bajas laborales (como la reducción de sueldo) podrían motivar a que personas con problemas de depresión o ansiedad por ejemplo se vieran empujadas a trabajar sin reunir las condiciones mínimas para hacerlo y constituyendo un riesgo para ellos mismos y para el resto de compañeros/as y para los ciudadanos.
- Investigación de los casos de suicidio para dirimir la posible existencia de casos donde el suicidio está relacionado con el ámbito laboral y deba ser considerado como un riesgo laboral, como ya ha ocurrido en otros casos de la jurisdicción española en otras profesionales, o en el ámbito policial en otros países (por ejemplo, Francia).
- Aumento de las actividades orientadas a la prevención del suicidio, como charlas formativas, formación de mediadores, etc... realizadas por un organismo independiente.

Sin más y en espera de aumentar la sensibilización de su Ministerio sobre este tema se despide atentamente:

Alberto Moya Acedo  
Secretario general de la Asociación Unificada de Guardias Civiles